

Sevilla... 6 reales al mes, 4 pesetas trimestre
 Fuera... 8 pesetas
 Extranjero y Ultramar... 30
 El pago de la suscripción se adelantado
 Oficinas: Calle de Alfonso XII, n.º 14

DIARIO INDEPENDIENTE DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS
 Director-propietario: D. FRANCISCO PERIS MENCHETA

Anuncios, reclamos, esquelas mortuorias, comunicados y avisos a precios convencionales
 Toda la correspondencia al Director
 Teléfono número 300

AÑO VI.—NÚM 2.057

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Sábado 26 de Noviembre de 1899

FERNANDEZ Y COMPAÑIA

GRANDES ALMACENES DE TEJIDOS

Plaza del Duque de la Victoria, núm. 10

Realizadas por estos almacenistas importantes compras para la temporada de invierno, entre otros muchos artículos ofrecen al público en la sección de ventas que tienen establecida al detall grandes sortidos de:
 Lanas para trajes de señoras y niños, desde dos reales metro.
 Astracanes rizados para abrigos de señora.
 Capas desde veinte pesetas y paños especiales en café, verdes y azules para su confección, de todos precios y calidades.
 Gargas, tricots y cheviots para trajes de caballero.
 Acolchados y piqué de pelo en blanco y colores. Pañuelos de lana. Paraguas seda y algodón. Pantalones, camisetas, cubre-correas, medias y calcetines en jama, hilo escocia y lana.
 Alombrillas de moqueta y terciopelo, tapetes de tapicería, mantas para viaje y cama de lana bordadas y de algodón en colección numerosa.
 Alfombras de abaco y cordelillo desde 2 reales metro, de moqueta 4 pesetas, y terciopelo 6'50 pesetas metro.

A realizar juegos mantelería adamascada, en una elegante caja, a 4 pesetas cada uno. Servilletas en igual clase, tamaño grande 4'50 y 6 ptas. docena; artículos blancos llamados necesaria, pieza de 20 metros 5 ptas. pieza.
 Madapolan PP y W 4'50
 Macarena 7'50
 Gran duquesa 10
 Japonesa superior al grano de oro, núm. 20 pieza de 20 metros a 12 ptas. pza. 80 18'50
 40 15
 Depósito de pañuelos Manila bordados en todas calidades.

Horas de despacho de 8 de la mañana a 8 de la noche

VENTAS AL CONTADO

vuestras decisiones patrióticas y acordes traducidas en decreto del gobernante.
 De otra manera, ni habrá redención ni consuelo para las demás, ni esperanza en el porvenir para vosotros.



Modas

Sombrero calabrés, propio para señorita joven.
 Es de fieltro ó castor color de tórtola.
 La cinta de raso, un poco más oscura que el sombrero.
 Al lado izquierdo se coloca un grupo de plumas de colores vivos.

La exportación del trigo

Contestando a los temores alentados con motivo de la exportación del trigo escribe el ministerial *Correo* lo siguiente:
 «El resultado de nuestra cosecha en el presente año puede, en general, considerarse como bastante bueno. Bajo este punto de vista, no parecen justificados los temores de la escasez; mucho menos si se tienen en cuenta las importaciones de determinadas clases de grano que, según las necesidades del mercado, vienen haciéndose, aumentando el stock del país. Estas importaciones alcanzan desde Julio a Octubre últimos la cifra de 25.200 toneladas; siendo probable que en fin del año hayan llegado a 40.000.
 La exportación, desde el mes de Octubre en que se restableció la libertad de efectuarla, ha sido casi nula; pues según datos que hemos compilado, solo se llevaron al extranjero en los meses de Setiembre y Octubre unas siete y media toneladas de trigo, cantidad harto insignificante para ser tomada en consideración. Explicase la pequeña cifra de esa cifra sabiendo el lisonjero estado de las cosechas, de las existencias y de los precios en Francia, Inglaterra y Alemania, principalmente.
 La segura pérdida, por nuestra desgracia, del mercado antillano, es un factor muy importante que tener en cuenta, puesto que las grandes cantidades de harina que allí se enviaban habían de aumentar, faltas de su salida normal, las existencias de la Península; y por sí esto no bastase para alentar el temor que con tan pavoroso pesimismo se anuncia, la baja gradual y sostenida de los cambios, viene a disminuir, como nuevo elemento, los estímulos y las probabilidades de nuestras ventas en el extranjero.
 Claro es que en absoluto nada puede decirse de lo que el porvenir nos reserva; pero los síntomas que hasta ahora existen, no son de tal naturaleza que exijan la adopción de medidas extremas.
 Prohibir la exportación es atentar contra el derecho de propiedad, porque el productor, por el mero hecho de serlo, tiene el de vender sus mercancías dónde y cómo mejor le parezca. Si en circunstancias muy especiales el gobierno restringe esa facultad, teniendo en cuenta el bien común, la prohibición no debe en justicia sostenerse más que el tiempo absolutamente preciso para conjurar el peligro.
 Lo que en el mes de Mayo fué una medida previsorá y como tal merecidamente aplaudida, no tendría en estos momentos razón de ser, y al opinar así, enténdese que de ninguna manera nos oponemos a que se tengan muy a la vista y se sigan paso a paso todas las fases de este tan importante tema de ninguna manera nos oponemos a que se tengan muy a la vista y se sigan paso a paso todas las fases de este tan importante tema»

Estación enotécnica de España en Cete

La calma no acaba de desaparecer del mercado de París, no obstante las órdenes de compra que los almacenistas al por mayor han dado a bastantes corredores del Mediodía. Los vinos buenos son cada día más raros y sus precios continúan firmes. Los productos de Argelia de buena calidad valen de 25 a 26 francos hectólitro, precios que conservan también los procedentes de la región meridional.
 Para los vinos de España los negocios no son tampoco más activos y es muy probable que así siga la plaza mientras la cuestión de los derechos de Adana no será resuelta en uno en otro sentido, pues con la inseguridad que reina nadie se atreve a emplear grandes capitales.
 Actualmente los derechos de consumo por hectólitro de las bebidas que se enumeran, al entrar en la capital son como sigue: Vinos secos, 15'65 francos, contra 18'87 que pagaban antes; dulces naturales de lo menos 14 grados 15'65 francos, contra 18'87 que satisfacían anteriormente; vinos de imitación, Málaga, Madera, etc., de 15 grados lo menos, 26'35 francos, contra 19'95 que adeudaban antes.
 Varios de los diputados por París han depositado en la mesa de la Cámara una pro-

posición pidiendo que a partir del 1.º de Enero de 1899 los derechos de entrada que percibe el Tesoro sobre las bebidas higiénicas sean suprimidos.
 En Burdeos los vinos de la propiedad, que en general salen buenos este año, cada día tienen más estima. En cambio los españoles se venden ahora con bastante más dificultad que desde hace quince días, debido, según algunos, a que los temores sobre la aplicación de la ley del cerrojo, si no han desaparecido se han aplazado. Los arribos continúan siendo de importancia, pues la última semana entraron solo por mar 15.527 pipas. El stock es crecido y puede influir por algún tiempo en las cotizaciones del mercado.
 Los vinos del Mediodía son cada vez más escasos en la comarca y más lo serían aún si los propietarios tuvieran menos pretensiones. Los blancos superiores son buscados y se paga fácilmente por ellos de 25 a 28 francos hectólitro. Los aromados elaborados en blanco tienen como siempre aceptación, pero como el Póitou y otras localidades que cosecharon pocos en 1897, tienen este año rendimientos notables, el comercio prefiere los blancos naturales a los rojos decolorados por lo que su consumo disminuye.
 En general, después de la animación notada desde el debut de la campaña, las transacciones han caído algún tanto. Los precios se conservan bien ondulando de 17 a 24 francos en el Hérault, Gard y Andé.
 En Argelia, cuyos vinos gozan este año de gran favor, siguen las compras y con tendencia al alza, particularmente para las clases buenas. Hoy se pagan en las diversas comarcas argelinas los de 10 a 13 grados a 13 francos hectólitro. En realidad son los vinos que más competencia nos hacen y nos la harán todavía mayor si aumentando los derechos se eleva la escala, con lo cual es también mucho de temer que desaparezcan de estos mercados vinos tan puros, buenos y apreciados como los de Mallorca y varios puntos de Cataluña y para los cuales es procediera en justicia debía hacerse una excepción.
 En Cete continúan las ventas pidiéndose de preferencia los vinos flojos. Poca con tendencia no firme.

Ayuntamiento

Presidió la sesión el señor Heraso. Asistieron los señores Barthe, Caballero de Ruada, Palomino, Primo de Rivera, Chiralt, Amores, Domingo, Sanchoz Castañer, Meneses, Lemus, D'Angelo, Duran, Perez Lopez y Adalid.
 Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta en primer lugar de un oficio del Gobierno civil de esta provincia referente al recurso de alzada interpuesto contra un acuerdo del Ayuntamiento, por el propietario de la casa número 4 de la calle San Jacinto, sobre ejecución de obras en la expresada finca.
 Seguidamente se aprobaron los siguientes dictámenes:
 Uno de la comisión de Hacienda presentando la distribución de fondos que ha de regir durante el próximo mes de Diciembre oca el voto en contra del señor Lemus.
 Otro de la misma comisión y de la de Asuntos especiales, proponiendo se conceda una subvención al Colegio de procuradores de esta ciudad.
 Otro de la de Obras públicas sobre abono de las obras ejecutadas por el contratista en el solar del edificio denominado Alhóndiga, votando en contra el señor Lemus, quien emitió su voto, diciendo, debía dársele al contratista la cantidad estipulada en el contrato, a fin de que dichas obras estén terminadas muy pronto en beneficio de la localidad y de las dependencias que en el palacio de la Alhóndiga han de instalarse.
 Otro de la misma comisión sobre rectificación de líneas de la calle Guadaquivir.
 Otro de la misma sobre venta de una parcela de terreno en la plaza de la Gavidia.
 Otro de la misma proponiendo se apruebe definitivamente el plano de alineación de la calle Industria, en el trozo de terreno comprendido entre la de Rastro y la estación de Cadiz, debiendo sujetarse a éditos las construcciones que en dicho sitio se proyecten.
 Otro de la Junta local de primera enseñanza sobre aprobación de las cuentas de gastos de material causados en las escuelas públicas.
 Otro de la de Asuntos especiales referente al donativo hecho por la corporación a la diputación de Huelva para erigir un monumento a Colón en la Rábida.
 Otro de la misma autorizando a don Juan Perez Gironés para imprimir la Memoria sobre Higiene pública.
 Otro de la de Quintas y estadísticas denegando el pago de ciertas cantidades reclamadas por la caja de la zona, sobre estancias causadas por soldados útiles condicionales.
 Se dió cuenta de una moción de la Alocaldía referente al contrato de la casa que ocupan los juzgados de esta ciudad.
 El señor Lemus pidió la palabra para hacer una observación, inspirado en el certificado del arquitecto municipal que se acompañaba a la misma, referente al pésimo estado de conservación en que se encuentra la expresada finca; interesando al señor alcalde, puesto que estaba autorizado para realizar el contrato por tres años, no lo verificase mientras la propiedad no hiciera las obras de reparación necesarias, y que en su virtud fuera esta una de las condiciones del citado contrato.
 El señor Heraso contestó lo tendría presente dentro de la autorización que el cabildo le había concedido.
 También se leyó otra moción del señor Chiralt, relativa al saneamiento y abovedado del arroyo del Tegarate, acordándose pasara a informes de la comisión de Obras públicas.
 Se dió cuenta de una solicitud de la priora del convento de Madre de Dios interesando se le donaran algunas losas del cementerio de San Fernando con destino al pavimento de esta iglesia, acordando el ca-

Agencia Mencheta

(Prohibida la reproducción de su servicio)
 (SERVICIO RETRASADO)
De Cadiz
El vapor "Satrústegui"
 Cadiz 25, 11-35 m.
 Ha fondeado el vapor *Satrústegui*, procedente de la Habana y de Gibara.
 Conduce al general señor Franco, coronel señor Melgar (jefe de la expedición) once jefes, 108 oficiales, 18 sanitarios, 136 soldados enfermos, 130 de distintos cuerpos, 90 sargentos, dos compañías del regimiento de la Habana y los batallones de Extremadura y de Aragón.
 En total, 2.402 pasajeros.
El desembarco
 El duque de Nájera ha dirigido el desembarco sin incidente alguno.
 Los enfermos graves han quedado distribuidos entre los cuarteles y los sanatorios. El tiempo infernal; no obstante algún público presencié el desembarco.—Salido.
Instrucciones a Montero
 Madrid 25, 2-30 t.
 Han estado reunidos dos horas los ministros señores Romero Girón y duque de Almodovar, redactando, como ponentes, las instrucciones que el gobierno ha de enviar al señor Montero Rios, relativas al problema de la paz.
 Después celebraron (a las doce y media) consejo los ministros en el despacho del ministerio de Estado, terminando a las dos y cuarto de esta tarde.
 Por unanimidad fué aprobada la ponencia, que se telegrafiará al presidente de nuestros comisionados.
 Los ministros guardan completa reserva.

De Barcelona

Llegada del "Andas"

Barcelona 25, 2-25 t.
 Ha llegado de la Habana el vapor *Andas*. Conduce 75 jefes y oficiales, y 1.836 individuos de tropa, pertenecientes a distintos cuerpos.
 Durante la travesía han fallecido 22 soldados y otros dos aqú.
 Debido a la gran resaca del mar, el buque se trasladó a la dársena interior desde el antepuerto.
 El gobernador militar, el director de Sanidad marítima y varios jefes y oficiales de Administración militar pasaron a bordo del vapor.
Dificultades de desembarco
 Copiosísimos chubascos impiden empuje el desembarco.
 La «Cruz Roja» tiene preparados caldos fuertes.
 Entre los soldados vienen 309 enfermos, 34 de ellos graves, los que ingresaron en los hospitales militares y en el de Alfonso XIII.
 Los restantes pasarán al cuartel de Don Jaime.
 A pesar de la lluvia, la plaza de la Paz se ha visto muy concurrida.
 Fuerzas de la benemerita y de municipales, a caballo, dejaron el sitio del desembarco.—Simó.

Funerales en Palacio

Madrid 25, 2-40 t.
 En la capilla real, con motivo del aniversario del fallecimiento del rey don Alfonso XII, se han celebrado funerales, oficiando el obispo de Sión.
 En el presbiterio estaban los obispos de Madrid-Alcalá y de Palencia, presidiendo el duelo el señor duque de Sotomayor.
 Asistieron los grandes de España, duques de Tamames, de la Torre, Ahumada, Bailén, Bejar, Seo de Urgel y marqueses de Aranda, de Sotomayor, Inestrilla, Velada, Aguilar de Campo y los condes de Revilla-gigedo, Casa-Valencia y otros.
 La oración de recordatorio del monarca, estuvo a cargo del magistrado señor Perez Sanjulian.

De Bilbao

Las armas recogidas

Bilbao 25, 5 t.
 Ha llegado hoy procedente de Eibar, un sargento con dos números de migueletes.
 Vienen a averiguar el destinatario de las armas recojidas anteaayer.
 La autoridad militar ha tomado las disposiciones relativas al asunto.

Los yankees

Raciones a Cuba

Madrid 25, 6 45 t.
 Washington.—El gobierno de los Estados Unidos ha enviado a los cubanos dos millones de raciones, habiéndose empezado la distribución de las mismas.

Contra la anexión

En los templos de Nueva York se están pronunciando discursos contrarios a la anexión del archipiélago filipino.

Elogios a Filipinas

Dos oficiales yankees que hicieron una exploración de seis semanas por las Islas Filipinas, elogian la fertilidad de aquel te-

El Noticiero Sevillano

es el periódico de mayor circulación de Andalucía
 GRABADOS EN TODOS LOS NUMEROS

Simón Marco

GRAN SURTIDO de Muebles
 PRECIOS DE FABRICA
 Tarifa, n.º 8
 LA AMUEBLADORA SEVILLANA
 Gran Almacén de Muebles
 de todas clases, a precios reducidos
 de José Baldó-Sierpes, n.º 23

PIANOS

Agustín M. Lerate
 Cánovas del Castillo 55
 (Antes Génova), Sevilla

Edición de la mañana

CONVERSACIONES POLITICAS

EL CAMINO DERECHO

La voluntad es movimiento; el movimiento es calor; y el calor es vida.
 Los pueblos que no quieren morir no mueren.
 Cuando se acaba la fortuna de un incapaz, el incapaz sucumbe. Cuando se acaba la de alguien que siente, piensa y quiere, si no puede rehacer la fortuna heredada, ganará para vivir lo necesario.
 Supo este pueblo español ganar territorios, conquistar naciones y descubrir continentes. Aunque ahora supiera hacer lo mismo, no lograría tanto, porque se acabaron sus medios.
 Pero no se acabó la raza, ni se acabó la voluntad, ni se acabó el querer.
 Y ahora no se trata de conquistar ni someter a nadie, sino de conquistarnos y someternos a nosotros mismos.
 Cierta es que no hay conquista mayor. Pero a esa debemos ir para mostrar las energías que necesitamos contra nuestras debilidades; la abnegación que a la patria debemos contra nuestras codicias, y el desinterés que hemos de poner por delante contra todos los impulsos de la ambición y el deseo.
 Hay que ser primero españoles, luego españoles y más tarde españoles. Españoles siempre.
 Sométidos a la patria; nada importa que haya alguien más favorecido porque lo merezca, pero que ese no sea el que más disfruta, sino el que más trabaja.

Toda de Madrid es la pobre calle del Aya-Maria, como la magnífica calle de Alcalá. Se gasta más en la que más se debe gastar, y eso es todo. Pero las calles son de Madrid. Digo esto porque de alguna manera hay que hablar de la descentralización que pide todo el mundo.
 También nosotros los desamos, pero con un límite; con un límite honrado, leal, irrefragable; con un límite que no puede rehazar ninguno; con aquel de que por ella no se atente ni en una línea, ni en una palabra, ni en punto a la unidad nacional. Hasta ese punto toda la descentralización posible, más allá ni un átomo.
 Todas las funciones de la soberanía unidas; todas las funciones de la administración separadas.
 Lo primero que la vida local necesita es municipio con hacienda propia. Lo primero que un ayuntamiento con hacienda necesaria sería forzosamente que noembrasen los caciques de la política ni al alcalde ni a los concejales. Si no se hiciera esto; es decir, si no se prohibiera que esto se hiciera; adios hacienda municipal y adios ayuntamiento! Ann estaríamos entonces peor que estamos ahora.

La agitación pacífica de las Cámaras Agrícolas y de Comercio; el movimiento de los representantes de la industria y de la producción en general; esta saonidida que da el país en su mismo letargo; este renacimiento que parece anunciarse por todas partes; esto es algo que hace creer, algo que hace esperar y entretanto algo que fortalece y consuela.
 No malogremos el despertar de todos. De ninguna agrupación, de ningún gobierno, ha partido la iniciativa para que todas las inteligencias proyecten y todos los corazones quieran.
 Proyectemos bien, y deseemos rectamente, y así es como acabará el país por gobernarse a sí mismo; así dará su programa a sus gobernantes, así dictará sus leyes a sus Parlamentos, así impondrá la justicia y la moral a todos, así vivirá en seguro mejoramiento y enmienda dichosa, así saldremos adelante.
 Ni Quijotes ni Sancho Panzas.
 Ni el sueño por toda vida, ni la imaginación por todo consueño, ni la fantasía por compañero único, ni el espíritu solo, ni la leyenda como historia, ni el optimismo ciego, ni la fé en el pasado de los ejemplos, ni en los hombres más que en las ideas, ni más que en sus enseñanzas que en lo desconocido.
 Tampoco el egoísmo por bandera, ni el bien mental como fin único, ni la aritmética como ciencia exclusiva. Ni como viscera principal el estómago, ni algo de los epicúreos como único pronombre, ni el yo de los metafísicos como única oración.
 Algo de todo, y la verdad por compañera de la palabra inseparable; y la honradez por principal inspiración de las obras; y el bien moral como interés universal y colectivo.

Ahora que se renuen las clases que trabajan y producen, ahora que se conjugan las fuerzas vivas y permanentes, ahora que hablan todas las lenguas, y aparecen todas las ansias y se muestran todas las necesidades; ahora hay que demostrar que el organismo nacional no es un compuesto solamente de materias transformadas, ni una feliz combinación de fuerzas animadas, sino todo un sér perfecto y acabado, con alma y cuerpo, que así podremos afirmar la transformación que necesitamos para la vida inmediata e imponer los medios indispensables en nombre del eterno espíritu de la patria.
 Hay que mostrar desde abajo discreción y orden, derecho y prudencia. Y hay que otorgar desde arriba solicitud y atención, voluntad y justicia.
 Los espíritus recelosos no miran bien el movimiento popular. No lo verán bien tampoco los que se sientan perturbados en sus éxtasis ministeriales.
 Pero no hay que hacer alto en esos inconvenientes pasajeros. En nombre del país se ha oreado la tribuna y se ha hecho callar a la prensa.
 ¿Un nombre de qué va hacer callar nadie a la gente productora?
 ¿Se le va a decir al país que no hable en nombre de la democracia?
 Dad ejemplo los industriales, los agricultores, los que trabajáis, y los que producís, de que únicamente el bien de la patria os inspira, y os imponéis a todos. No os dejéis arrebatad por una charlatanería ruidosa por muy elocuente que sea. Vuestro asunto es de oro. No os parezoais a los retóricos de nuestro Parlamento, que los asuntos de oro los plantean, como cien veces se dijo de todos ellos.
 Y atentos al interés general, no pongáis delante el vuestro particularismo y los salvareis todos.
 Os siguen los hombres de buena fe, os alentarán en el camino del bien todos los que lo desean. No derveis por lo tanto hacia ningún exclusivismo, y acabareis, no solo con las censuras que anticipadamente os envien, sino hasta con los pretextos para formularlas.

En el año más peligroso de la historia nacional, y en el verano más triste de la presente centuria, no habéis dado un grito en la calle; no habeis turbado ninguna gestión de la diplomacia y ningún pensamiento del gobierno. Fuisteis a la guerra, disteis vuestro dinero y vuestros hijos, y si sois la representación de fuerzas importantes del país, y lo dejáis demostrado, vuestra voz será oída, vuestros consejos seguidos, y

La voluntad es movimiento; el movimiento es calor; y el calor es vida.
 Los pueblos que no quieren morir no mueren.
 Cuando se acaba la fortuna de un incapaz, el incapaz sucumbe. Cuando se acaba la de alguien que siente, piensa y quiere, si no puede rehacer la fortuna heredada, ganará para vivir lo necesario.
 Supo este pueblo español ganar territorios, conquistar naciones y descubrir continentes. Aunque ahora supiera hacer lo mismo, no lograría tanto, porque se acabaron sus medios.
 Pero no se acabó la raza, ni se acabó la voluntad, ni se acabó el querer.
 Y ahora no se trata de conquistar ni someter a nadie, sino de conquistarnos y someternos a nosotros mismos.
 Cierta es que no hay conquista mayor. Pero a esa debemos ir para mostrar las energías que necesitamos contra nuestras debilidades; la abnegación que a la patria debemos contra nuestras codicias, y el desinterés que hemos de poner por delante contra todos los impulsos de la ambición y el deseo.
 Hay que ser primero españoles, luego españoles y más tarde españoles. Españoles siempre.
 Sométidos a la patria; nada importa que haya alguien más favorecido porque lo merezca, pero que ese no sea el que más disfruta, sino el que más trabaja.

territorio y el tranquilo y próspero de aquellos pueblos. Dícen que vieron a los soldados y marinos prisioneros, más no a ningún fraile.

Un destacamento yankee

Habana.—Se espera en la capital de la isla el primer destacamento yankee.

Lo que se aguarda

Los españoles aguardan veintiocho transportes para regresar a la Península. Se necesitan otros veintiocho.

Dos opiniones

La guerra y la paz

Londres.—En un discurso, el ministro de Comercio afirmó que a Inglaterra le conviene atender contra los derechos de Francia, y por contrario, el ministro de la Guerra Inglés Bannerman censuró la campaña bellosa que siguen hoy los políticos y periódicos ingleses.

Asamblea de las Cámaras

Hay marejada

Zaragoza 25, 7-30 n.

Antes de comenzar la sesión de hoy, nota se grande efervescencia por lo que tarda el dictamen de la subcomisión de Hacienda.

Con este motivo surgen algunos incidentes, llegando por fin el dictamen y calmándose los ánimos.

Sesión pública

Dictamen de la de Hacienda

Sábese que en el seno de la subcomisión de Hacienda hubo debates muy empeñados acerca de las onestiones encomendadas al dictamen de aquellas.

Los asambleístas piensan presentar muchas proposiciones, como enmiendas, siendo seguro que hasta mañana no terminará la total aprobación del cuestionario.

Leído el dictamen, comienza a discutirse en su totalidad, y el señor Alzola le dedica breves palabras, relata el trabajo de la comisión.

El señor Gorbea se opone a que la deuda sea guardada, y asegura no defende ningún criterio egoísta ni es tenedor de papel. Únicamente cree que no debe fallarse la partida.

Las naciones europeas—añade—que han sufrido más descontento que España, no trata de matar su crédito, y sí de robustecerlo. Lee unos interesantes datos sobre la deuda de las dichas naciones.

El señor Alzola defiende el dictamen y dice se ha inspirado en el criterio y aspiraciones de las clases mercantiles, evidenciando la necesidad de unificar la deuda.

Todas las naciones—afirma—pagan cuando más, el cinco por ciento. España más pobre que ninguna, paga el siete. Argumento que se debe afianzar el crédito con una buena administración, y aumentar la recaudación con honrada moralidad, y a ello—dice—se vá con concertos.

Es preciso—sigue—fustigar los gastos acomodándose a los ingresos. Previénase contra los monopolios, considerándolos perjudiciales al progreso de las industrias.

El señor Castro combate el dictamen por lo poco concreto, pidiendo soluciones claras y precisas sobre el impuesto de la renta y la supresión de las clases pasivas.

Con ambigüedades—afirma—no se llegará nunca a la regeneración, ni las Cámaras responderán a las aspiraciones del país. Si queremos hacer patria, debemos dar nuestros hijos al ejército y nuestros tributos al Estado.

Soy tenedor—declara—y pido el impuesto sobre la renta.

Le contesta el señor Abadolelle y dice que todas las aspiraciones del señor Castro están inclinadas en el dictamen, aunque en otro orden.

El señor Gorbea aduce nuevos datos y el señor Alzola interviene, defendiendo los puntos del dictamen.

Por último, se declara satisficentemente discutida la totalidad y se trata de discutir por artículos.

El señor Castro pide se suspenda la sesión, para estudiar los asuntos.

El señor Camino cree que puede discutirse públicamente lo que haya de discutirse en privado.

El señor Alzola no vé inconveniente en que la sesión se suspenda hasta mañana.

Sesión confidencial

Para estudiar el dictamen se reúne la sesión confidencialmente.

La parte más grave

Acaba de publicarse la segunda parte del dictamen emitido por la subcomisión de Hacienda, que ésta ha terminado a las cuatro de la tarde.

Dice que el Banco de España debe procurar para el comercio y la industria los recursos necesarios para su desarrollo, a tipos módicos, por ser el tipo del interés uno de los elementos principales en que se basa la competencia con los mercados extranjeros.

El Banco ha de responder a los fines comerciales que a tal clase de establecimiento atribuye el Código de comercio, ó por el contrario, poner en vigor las disposiciones que hoy están suspendas por los privilegios que disfruta.

El gobierno no hará uso, sin el concurso de las Cortes, de la autorización que éstas le concedieran para elevar la circulación sobre los 1.500 millones de pesetas fijados en ley de 1891.

Para que pueda rebasar dicha cifra, será preciso derogar la citada ley, dictando una nueva con el aumento necesario al capital y con firmes garantías para las onerosas obligaciones que podrán pesas en el sucesivo sobre el Banco.

Convendrá que éste en el tiempo ó forma más oportuno, proceda a movilizar en lo posible las fuertes existencias de valores que constituyen su cartera, propiedad que no podrá aumentar tampoco en el futuro.

La primera parte del dictamen, lo mismo que la segunda, sufrirán modificaciones en la discusión.

Esta noche ó mañana se celebrarán las sesiones preparatorias.—Arnién.

(TELEGRAMAS URGENTES DE LA MADRUGADA)

Lo de París

Seguirán las sesiones

Madrid 26, 1 45 madrugada.

Las sesiones de París seguirán después de firmarse la paz, varios días.

Aquí lo han propuesto los yankees, desearo conocer los tratados con España, quizás pretendiendo actuar de vencedores.

Telegrams de Montero

Se ha recibido en el ministerio de Estado un telegrama del señor Montero Ríos, al que ha contestado inmediatamente el duque de Almodóvar del Río.

Donde van los artilleros

Madrid 26, 1 50 madrugada.

El ministro de la Guerra ha dicho que al cesar la Academia de Artillería de Segovia es probable se instale en Oviedo. Resulta inexacto se haya pensado en León.

Armamentos apropiados

Madrid 26, 2 madrugada.

Asegúrase que en la Dirección general de la Guardia Civil, se han recibido telegramas diciendo que la benemérita ha apresado en Eibar varios carros con armamento de todos calibres.

Gestionase averiguar la procedencia y destino.

De Guadalajara se sabe que salieron 300 fusiles, cuyo paradero se ignora.

Edición de la noche

La enseñanza y la política

He aquí la exposición que a la Asamblea de las Cámaras de Comercio dirigen los estudiantes sevillanos.

«A la Asamblea de Zaragoza, los estudiantes de la Universidad de Sevilla. Ilustre congregación: Los estudiantes, todos, de esta Universidad, que, con la España entera, al contemplar, admirar los titánicos esfuerzos que representais cediendo a la Historia una página gloriosa para regenerar este pueblo corrompido, lastimados por los defectos que tratáis de corregir, cumplen con un deber llamando con fervor y fé a las puertas de vuestro recinto para encontrar en los labios de sus miembros, no solo defensores de una causa justa, sino oráculos a quienes el gobierno presta una marcada atención. En vosotros esperamos que repercuta el grito lanzado por este elemento estudiantil en pró de la enseñanza en general, amenazada hoy en su independencia por los gobernantes: precioso bien que entrega a los pueblos la bandera de la civilización y convierte las naciones que le rinden culto en árbitras y reguladoras de los destinos universales.

La prensa oficiosa ha despedido a la publicidad la noticia de que este Centro va a ser privado de su ilustre rector don Adolfo Moris y Fernandez Vallin, que con sus nobles actos, generosos desprendimientos é independencia completa de los bandos políticos militantes supo, en los escasos meses en que lleva desempeñando su cargo de rector, elevarse con general aplauso a la categoría de ídolo, prometiendo un porvenir risueño de halagadoras esperanzas. Rompiendo con la rutina empírica de nuestros funcionarios, desligóse de las influencias insanas de los camorristas del caciquismo; en medio de los estrechos del presupuesto hizo rápidos progresos en nuestros laboratorios, gabinetes y bibliotecas, é hizo comprender a los estudiantes de esta Universidad toda la importancia de la clase a que pertenecemos, acostumbrándonos a un estado de cosas que es imposible renunciar ante las incertidumbres de un porvenir desconocido. Por todo precio a su noble afán, y recompensa a sus desvelos, solo espera ver cumplida la amenaza ya anunciada por la prensa y confirmada por noticias particulares autorizadas, sin que se exprese una causa, ni se alegue un fundamento que justifique semejante determinación.

Ante la posibilidad de ver cumplido el acuerdo y aleccionados por tristes enseñanzas, nos creemos obligados a llegar en respetuosa súplica a esa Asamblea, cuyo objeto tan de acuerdo escon nuestros sentimientos y que refleja hoy todas las aspiraciones del país y las fusiones latentes en el corazón de los buenos españoles, declarando en la forma más solemne y con todas nuestras energías que urge remediar ese lastimoso y mal entendido interés que convierte en juego de la política mezquina, para satisfacer servicios y premiar hechos de adictos y panegüidos, el elevado fin de la cultura y aprendizaje de la juventud atándola al carro desolador de su prepotencia y dando pernicioso ejemplo a los que solo debieran respirar la rectitud y la moralidad. Por estas razones nos atrevemos a proponer la siguiente reforma de nuestras leyes:

Que el nombramiento de rector de la Universidad sea independiente de los órganos centrales y exclusivo de los claustros lo mismo que en su conclusión, sin que tanto en un caso como en otro pueda obrarse sin expresión de servicios, méritos y defectos conocidos, teniendo participación los estudiantes y fijando un período de tiempo durante el cual serán inamovibles.

Representando nosotros la enseñanza y tristemente convencidos de que no siempre brilla en las elevadas regiones del poder la idea de la justicia, queremos levantar bandera de emancipación de las Universidades de las influencias del caciquismo sobre el bien reputado edificio de vuestros trabajos, en la seguridad de hallar en todos los demás centros docentes adictos a nuestra proposición, que no en balde se pretende hollar el sagrado tabernáculo de la verdad, por que elevándose enhiesto el sacrosanto grito de la dignidad y el decoro agrúpanse en torno de la idea salvadora las almas de los escolares con todas las impetuosidades de la juventud, dispuestas a luchar legalmente con la fe ciega que presta la más firme convicción.

Volvemos a suplicar respetuosamente de la Asamblea una acogida favorable, leyendo en su seno esta solicitud de los estudiantes sevillanos, prometiéndole la seguridad de un profundo reconocimiento y una eterna gratitud.

Sevilla 26 Noviembre 1893.

Firmas en representación de todos los cursos los alumnos más distinguidos y aprovechados.

El marqués de Paradas

En el expreso de esta mañana ha regresado a nuestra capital el jefe del partido liberal en esta provincia, señor marqués de Paradas.

Con cerca de hora y media de retraso llegó el expreso a la estación de la plaza de Armas.

En ella esperaban desde temprano al jefe de los liberales sevillanos, el elemento oficial, representado por el gobernador señor Laá; presidente de la Diputación, señor Ber-

mudez Reina; vicepresidente de la comisión provincial, señor Iribarren; y alcalde, señor Heraso.

También esperaban al señor marqués los señores Alenza (don M. y don R.), Gastida, Fuentes Cantillana (don R.), Castida, Lid, Narbona, Rodríguez (don M.), Adasa (don C., don M. y don J.), Sandoz (don J. I.), Pariente, y A.), Molina (don D. y don J.), Pariente, Castejón, Sánchez Castañeda, Ménsaque, Grilo, Montes Monferret (don A. y don M.), Durán (don M.), Lara (don A.), Andía, Gailardo, Sánchez Pineda, Lopez García, Hernandez (don S.), Parladé (don J.), Muñoz Diaz, Montes, Jimeno de Ramón, Tertero, García (don B.), Cuellar, Pardo (don J.), Caballero de Rueda, Amores (don A.), Rodriguez (don J.), Megias (don I.), Cáceres, Moriano, Jofra (don C.), Gerandéz (don J. A.), Lloset, Sanchez de Merodio (don E.), Romero Villeta, Obrero y muchos más cuyos nombres sentimos no recordar.

A más, concurrieron a la estación a esperar al señor Alenza comisiones de Eoija, El Rubio, Castilleja de las Guardas, Santiponce, Villamanrique, Utrera, Camas y otras.

Al bajar del sleeping el marqués de Paradas, que hace siete meses se ausentó de Sevilla, y por cuya salud han temido sus amigos, fué objeto de demostraciones de sincero cariño por parte de éstos, que disputábase estrechar su mano y cambiar con él un abrazo.

Rodeado de ellos llegó hasta la salida, ocupando el carruaje del gobernador, señor Laá, y en unión de éste dirigióse a su suntuosa morada de la calle de Murrillo, que ha sido visitada durante todo el día por innumerable personas, deseosas de saludarle despues de tan larga ausencia.

Viene completamente restablecido; su aspecto así lo indica. Por lo que hemos podido colegir, su vuelta imprimirá gran impulso a la política sevillana.

Partidario de una política franca y honrada, tenemos entendido que el señor marqués de Paradas, incondicionalmente adicto al señor Sagasta, desea se despejen las situaciones y cada cual se coloque en el lugar a que es llamado. Los amigos fieles del señor Sagasta, son los del señor marqués de Paradas, que solo desea el concurso de los leales, sin tibiezas ni ambigüedades. Esta es la política a que se muestra inclinado el jefe liberal sevillano, cuyo regreso acentúa la decisión de los que no han vacilado un momento durante su ausencia y levanta el espíritu de los entusiastas amigos del señor Sagasta.

Así lo escuchamos de autorizados labios. La gestión realizada en Madrid por el señor marqués en estos últimos días, ya la conocen los lectores de EL NOTICIERO.

De desear es que el resultado de la misma sea coronado por el éxito.

NUESTRAS REVISTAS MEDICAS

EL GARROTILO

En pocas enfermedades, como en el garrotillo ó croup, aparece el cuadro sintomático tan confuso, y en pocas, sin embargo, como en la laringitis diftérica son los síntomas tan claros y elementos para el médico habituado a explicarse lo que el niño siente, y la causa que le hace padecer, sin más que fijar su atención en detalles, al parecer insignificantes. Suela la difteria de la laringe ser precedida de la angina, no mereciendo perdón en tal caso el error; otras desde el fondo de los bronquios llegan los microbios a implantarse en ellos y en pocas ocasiones en la laringe hace su primera aparición, expliándose la mayor ó menor frecuencia, porque arrastrados los gérmenes morbosos por la corriente de aire en la inspiración es más fácil se implanten en la boca, fosas nasales é istmo de las fauces, que en el resto del trayecto que debe recorrer en el árbol respiratorio. En todo caso, y cualquiera que sea el punto infestado, el contagio es fácil y peligrosísima la invasión de la laringe.

Atacada la laringe por difteria observaremos al ser llamados para asistir al enfermo, y en los primeros momentos, que la voz es ronca, disonante, así como la tos que es frecuente, y que no se asemeja fácilmente a las de otras enfermedades del aparato respiratorio. En vez de la respiración silenciosa, dulce, como de un niño, podremos notar que el aire, al entrar y salir por la laringe, estrechada en su luz por los exudados ó falsas membranas diftéricas, produce una vibración, una especie de silbido tembloroso, verdaderamente aterrador para el médico. Si descubrimos el pecho y vientre de la degradada criatura, en vez de la dilatación y levantamiento natural en la inspiración ordinaria, veremos que en tanto se dilatan las costillas con supremo esfuerzo ansiosas de introducir oxígeno en los pulmones, el vientre se hunde pareciendo como si el estómago y los demás órganos del aparato digestivo fueran arrastrados a ocupar el vacío del pecho que tan difícilmente logra llenar el aire vivificador.

Acertándose estos síntomas al seguir su marcha la dolencia terrible y veremos al decaído, por pequeño que sea, tratar de incorporarse buscando aire, y llevar sus manecitas desesperadamente al cuello para arrancar aquel degal cruel que le agarraría y asfixia. Trata de gargar y el aire muere en las cuerdas vocales sin hacerlas vibrar, que le impiden los exudados diftéricos; procura toser para expulsarlos y la tos solo alcanza a acumular las falsas membranas en lo más estrecho de la glotis. Feliz si entonces, en esfuerzo supremo, comprimiendo el diafragma, los pulmones, y ayudado por el impulso vomitivo del estómago, lanza al exterior, la laringe, algunas de las falsas membranas que la obstruyen; respira entonces con mayor facilidad, recobra la voz por algún tiempo, y la esperanza renace en el corazón de la pobre madre. Unid a todo ello, por si fuera poca, oca la muerte por asfixia, la fiebre que quema, el abatimiento que sigue al luhar con el aho, los infartos ganglionares al onelo para aumentar la dificultad respiratoria, y como único bien, en este cuadro tan triste, apenas abozado, la muerte repentina, por parálisis del corazón ó por embolia cerebral, ahorrando al menos la agonía larga y dolorosísima de la asfixia que deja oternos recuerdos en la memoria de los pobres padres.

Felizmente contra el peligro inminente de la asfixia se emplea la traqueotomía, é el entubamiento, que pueden salvar muchas vidas, aún cuando no pueden garantizar ni el contagio de la difteria al resto del árbol respiratorio, ni la infección de la sangre. Contra ella tenemos las inyecciones de suero antidiftérico Ronx ó Behring, que debemos emplear desde el primer momento y en la mayoría de los casos nos evitarán,

empleados a tiempo, tener que recurrir a algunas operaciones siempre algo difíciles y muy expuestas. El tratamiento local para el que empleo con éxito la solución de tartrato férrico potásico no debe desafiarse, así como algún tónico antiéptico por ejemplo la enquinina y los vomitivos para ayudar la expulsión de exudados. Las pulverizaciones en los casos en que no puedan emplearse los toques, así como los gargarismos antiépticos son buenos medios paliativos. El aislamiento absoluto, la desinfección de la atmósfera y de la ropa en la alcoba, cama y trajes del enfermo, de rigor, si no queremos ver repetirse la difteria en la familia, pues aún estremando las precauciones no siempre se evita el contagio.

Otro día hablaremos de algunas dolencias con las cuales pudiera confundirse el garrotillo, pero que son fáciles de distinguir para el médico experimentado.

Remuado G. Frago.

Especialista en enfermedades de los niños.

Noticias locales

Esta tarde a las dos han concurrido al despacho del señor alcalde solo seis panaderos de los 30 citados para tratar de la rebaja del pan. El señor Heraso, a pesar del escaso número de fabricantes que han asistido, les interesó la rebaja del pan, expuesto los panaderos que el precio del trigo no permitía la rebaja; y como quiera que tal consideración no es satisfactoria, el señor Heraso, que no oja en el asunto, ha mandado convocar a otra nueva reunión a los panaderos de Sevilla. Al señor Heraso le consta por manifestaciones del señor D'Angelo y del señor Lemus, que en la última reunión de la comisión de subsistencia, con datos exactos oficiales, quedó demostrado que en Sevilla el pan es más caro que en todas las demás capitales de provincia, algunas como la de Barcelona que sin ser productora en cereales tienen el pan 10 céntimos más barato que en esta capital, de donde se exporta el trigo a Cataluña. El trigo en nuestro mercado ha tenido durante el último trimestre escasa alza, que no corresponde a la última subida del pan, y tanto el señor Heraso, como los señores Lemus y D'Angelo, están en lo firme y deben seguir sus beneficiosas gestiones, sin olvidarse tampoco de los carniceros y abastecedores de los mercados, para que se rebajen los artículos de primera necesidad y gran consumo.

Para proceder al pago de tres dotes del patronato fundado por Ana de Espinosa, se anuncia por término de 15 días a fin de que los interesados que se consideren con preferente derecho a don Fernando Mejías y Aranda, doña Dolores Carmona y Aranda y doña Manuela Mejías y Martínez, casados respectivamente en 3 de Diciembre de 1892, 11 de Enero de 1893 y 1.º de Octubre de 1894, presenten las oportunas reclamaciones ante la junta provincial de Beneficencia y pueda ésta en su vista acordar el pago a favor de los que legitimadamente les correspondan.

La Alcaldía ha ordenado a los médicos de la beneficencia municipal, señores Morales, Millán y Cueto, el reconocimiento y observación de los soldados repatriados Pablo Rodríguez Martínez, Rafael Muñoz González, Federico Romera y Romero, y Diego Espinosa Zarita, que habitan en las calles Hita del Castillo, 6; Ciegos, 40; Garfio, 29, y Santo Tutelar, 8, respectivamente.

Hoy a las dos se ha reunido en el Ayuntamiento el jurado para ver y fallar los expedientes relativos al proyecto Monasterio. Ha sido nombrado vocal de la Junta de primera enseñanza para cubrir la vacante producida por dimisión del marqués de Morantes, don Emilio Jimeno de Ramón.

Durante el pasado mes de Octubre se han registrado en la villa del Arahál 27 nacimientos y 46 defunciones.

Se ha adherido a la política del señor Polavieja la junta local de Unión Nacional de Los Corrales, compuesta de su presidente don Francisco Ibañez, y los vocales don Manuel Gutierrez, don José Ríos, don Francisco García, don Manuel Lopez, don Juan Antonio Peral, don Manuel Ibañez, don Juan Hidalgo, don Pedro Ríos y don Francisco Ríos.

En el expreso de hoy ha llegado a esta, procedente de Madrid, el catedrático auxiliar de la facultad de Filosofía y letras de esta Universidad don Feliciano García.

Al auditor general de ejército que ha pertenecido a esta región, don Juan Romero Maldonado, se le ha concedido fijar su residencia en Granada.

Para la próxima revista de comisario se ha dispuesto que los veterinarios militares don Pedro Bustamante Merino pase a la remonta de Extremadura, don Luis Mansilla Berrocal y don Eloy Alonso Moreno pasen a la de Granada.

Ha sido destinado como auxiliar al regimiento reserva de Cadiz el segundo teniente don Manuel Paz Venega.

Por el Consejo Supremo de Guerra y Marina se ha concedido la pensión de 18350 pesetas a los siguientes individuos, padres de soldados fallecidos en Cuba: María Fernandez Gomez, Juan Quintero Perez, Eduardo Gomez Moreno, Salvador Bravo Fuentes, Joaquin Campanario Peralta, Isabel Rodriguez Garcia, Cayetano Garcia Perez, Rafael Ruiz Mendez y Francisco Lobato Sillero.

La reanudación de las contribuciones territorial é industrial correspondientes al primero y segundo trimestres del presente año económico, tendrá lugar en Casariche en los días 1.º al 3 de Diciembre por el cobrador don José Fernandez.

Un vecino de Málaga ha sido denunciado a la justicia municipal por tocar el cornetín a deshora. Como las ordenanzas municipales, poco previsoras, no indican las horas hábiles para tocar el cornetín, el conflicto jurídico se presenta amenazador, siendo muy posible que la cuestión vaya hasta el Supremo.

El día de la Purísima Concepción predicará en la santa iglesia Catedral el eloquent orador sagrado señor Bermudez Cañas, deán de esta iglesia metropolitana.

En el expreso de hoy ha marchado a Madrid don Antonio Góngora y Alvarez, con motivo del fallecimiento de su hermano político el redactor y dibujante del Herald don Manuel de las Casas, a cuya familia acompañamos en el sentimiento.

El gobernador civil de esta provincia ha autorizado a don Miguel Perez Sanchez para trasladar el cadáver de don José Lora y Herrera desde la casa mortuoria en esta ciudad al cementerio de Coria del Río.

Se encuentra en Sevilla el conocido abogado y notario de Utrera don Enrique Lopez Lacarra y Azme.

Ha solicitado de la comisión mixta de redontamiento certificado de libertad de quintas el mozo Juan Vargas Salguero, del regimiento de 1893 y cupo de Puebla de Cazalla.

La junta de Clases pasivas ha desestimado la solicitud de trasmisión de pensión presentada por doña Concepción Giraldez.

Se ha graduado en esta Universidad de licenciado en Derecho, obteniendo la calificación de sobresaliente, el alumno don José María Gonzalez Ibarra.

Anoche celebró sesión la Sociedad Española de Historia Natural (sección de Sevilla), bajo la presidencia del doctor don Manuel Medina.

Se leyeron dos trabajos: uno del citado doctor Medina, intitolado Datos para el conocimiento de la fauna himenopterológica de Portugal (continuación), y otro del señor Barras, con el título de Datos para la Flora Sevillana (continuación).

Quedaron admitidos como socios numerosos los señores don Fernando Haloón, marqués de San Gil, presentado por don Manuel Paul; y don Federico Chaves y extranero, ya en instrumentos de cirugía, mobiliario aséptico, para operaciones, gomas labradas en todas clases y formas y todo lo concerniente al ramo de ortopedia, es sin disputa alguna el Bazar «La Cruz Roja», médico quirúrgico ortopédico.

Especialidad en bragueros, únicos que dan resultados, y fajas hipogástricas abdominales para señoras. Aparatos ortopédicos para las diferentes deformidades del cuerpo humano.

Consúltese con los señores Coderoh Hermanos, dueños del referido bazar.—8, Cañal, 8.—Sevilla.

La agencia ejecutiva de contribuciones directas sacará a subasta en los días 12 y 13 de Diciembre varias fincas cuyos dueños son deudores a la Hacienda.

En la cárcel de Arcos ha ingresado el preso en la de esta capital José Gomez Sagardoy.

El día 2 de Diciembre se celebrará en el ayuntamiento de Utrera una subasta para la venta de una casa por débitos a aquel pósito.

El gobernador de Málaga interesa del go esta provincia sea conducido por la guardia civil el joven José Espejo Romero, fugado de aquella capital de la casa paterna.

Mañana se celebrarán en el refidero de gallos las quimeras concertadas y otras de desafío, que han de dar mucho juego.

Nada más conveniente para el invierno que las zapatillas suizas que expende M. Perez. Sierpes 83.

Escopeta de uno y dos cañones en todos sistemas, revolvers de gatillo oculto, propios para bolsillo. Nuevo surtido en el Bazar de la Campana.

Hemos oído decir que la Sociedad Económica se ocupará en la junta del 1.º del próximo Diciembre de estudiar y proponer algunas reformas de las que reclama el actual estado del país. No sabemos cuales sean, pero suponemos algo práctico se habrá estudiado y que no serán nullos los esfuerzos de dicha corporación.

Ha marchado a Cadiz el teniente de navío don Manuel Barrada.

En Málaga se ha celebrado el consejo de guerra que habia de juzgar al registrador de la propiedad don Eusebio Enrique Lopez de Figueroa, acusado de desobediencia a la autoridad militar. El fiscal solicitó la pena de un año de suspensión y milcientas cincuenta pesetas de multa. Des pues de celebrado el consejo, el juzgado de la Merced de aquella capital, a instancia del ministerio público, ha requerido a la jurisdicción militar para que se inhiba del conocimiento del asunto. Hoy habrá llegado a Sevilla el testimonio de la inhibitoria que se remitió al capitán general señor Ocharro. La sentencia del consejo se desconoce todavía.

Ha regresado el teniente de alcalde don Juan Moreno Florido.

Leemos en un periódico de Málaga: «Se asegura que la inauguración del monumento dedicado a la memoria del señor marqués de Laros se verificará el día 1.º de Enero.

El señor Benlliure permanecerá aún en Málaga algunos días, ultimando algunos detalles para el descubrimiento de la estatua.»

Estómago Artificial.

La ordenación de pagos por obligaciones del ministerio de Fomento ha remitido a esta delegación de Hacienda un libramiento de 125.000 pesetas, expedido a favor del presidente de la Junta de Obras del puerto y río Guadalquivir, para atender a los trabajos del mismo.

En la delegación de Hacienda se ha recibido de la Junta de clases pasivas la orden de consignación con la pensión de 18250 pesetas a favor de don Antonio Jimenez Real y doña Isabel Japón y León, padres de Antonio, soldado que fué del ejército de Cuba.

La cantidad recordada por el Tesoro público de esta provincia durante el día de ayer ascendió a 21.522'23 pesetas, comprendiendo a derechos reales, 836'72; a Aduanas, 11.439'57; a consumos, 1.000; a aportaciones artísticas coloniales, 1.737'40; a contribución industrial, 1.057; al impuesto sobre pagos del Estado, 145'07; al de viajeros terrestres, 2.661'58; al de gas y electricidad, 595'68; al del tráfico, 1.815'16, y a propiedades y derechos del Estado, 57'06.

Por la depositaria pagaduría de esta delegación de Hacienda se han satisfecho hoy 18.193'80 pesetas para atender a las distintas obligaciones del Estado en esta provincia.

PASTILLAS CRESPO DE MENTOL Y COCAINA

GARGANTA, Cosquilleo, sequedad, picor, dolor, inflamación, ronquera, anginas, úlceras. BOCA, Inflamación y ulceraciones, (cualquier causa). Dolor de muelas. TOS, de garganta catarral, de irritación, nerviosa, de alcoholicos, reumáticos, fumadores. alivio instantáneo, curación en muchos casos, y siempre tranquilidad, por cesar el dolor y la tos á la PRIMERA PASTILLA

Manjar exquisito Boquerones fritos de Málaga, á pesetas 2'25 la lata de un kilo. Depósito en Sevilla, Marqués de Tablan-tes, 6, y Fernandez Gonzalez, 48.

SUÍZO SUÍCO Restaurant y pastelería Sierras, 48 (Esquina Rivera) SERVICIO ESMERADO PLATO DEL DIA PARA MAÑANA Menú á la Andaluza

Las víctimas de una tiple PRIMERA PARTE LA NOVELA DE UNA MUJER Está de venta en la Administración de este periódico, al precio de una peseta cada ejemplar.

Caido de un balcón Esta mañana á las diez próximamente y estando trabajando en la casa número 20 de la calle Adriano Luis Trujillo Cuevas, de 31 años de edad y de oficio albañil, tuvo la desgracia de caerse á la calle desde el balcón donde estaba trabajando en la reparación de la referida casa.

Robo en despoblado En la tarde del día 22 fué sorprendido en el camino de Estepa á La Roda, y sitio conocido por Frente de Santiago, el vecino de Estepa José Borrero Villalón, por dos hombres desconocidos y provistos de pistolas, los cuales obligaron al Borrego á salir del camino, internándolo en unos olivares donde lo amarraron á un olivo con su propia faja y los pañuelos, llevándose los ladrones dos caballerías menores en las que conducía la saca de tabaco hecha en la administración subalterna de Estepa, por valor de 750 pesetas y de la propiedad de don Adolfo Nido Bonilla, dueño de la fonda de la estación de La Roda.

UNA BODA Esta mañana á las siete han contraído matrimonio en la capilla real de esta iglesia Catedral, la distinguida señorita doña Mercedes de Haro y Conradi con el interventor de la sucursal del Banco de España en Vigo, don Juan Azcoz, bendiciendo la unión el cura del Sagrado señor Alvarez Franco. La desposada vestía elegante traje adornado con azahar, luciendo ricas joyas; el novio iba de rigurosa etiqueta.

R. I. P. A. DECIMO SEXTO ANIVERSARIO EL SEÑOR D. Miguel Angel Desmaistieres y Fernandez de Santillán Marqués de la Motilla y de Valencia CONDE DE TORRALVA El lunes 28 del actual á las diez y media de la mañana, se celebrará una solemne misa de Requiem en la iglesia parroquial de Nuestro Divino Salvador, en sufragio del alma de dicho señor.

R. I. P. A. PRIMER ANIVERSARIO EL TENIENTE DE NAVIO DE SEGUNDA CLASE D. Pedro García de Paredes y Jácome Falleció el día 27 de Noviembre de 1897 conlorado con los Santos Sacramentos y la bendición Apostólica Las misas que en dicho día del corriente año se recen en las parroquias de San Vicente y Santa Cruz de esta capital, se aplicarán por el eterno descanso de su alma.

Nuestros Telegramas

Agencia Mencheta (SERVICIO RETRASADO) De Barcelona Desembarco de repatriados Barcelona 25, 5-10 t.

Mejorado el tiempo, se ha procedido al desembarco de los repatriados, ante millares de personas. Los soldados presentan señales indelebles de las penalidades sufridas, más al pisar tierra, todos demostraban franca alegría.

Asesinato y suicidio Barcelona 25, 5-35 t. En la calle Paloma un dependiente de una carnicería que hace poco tiempo fué despedido, se presentó hoy en ella, pretendiendo que el dueño de la misma, le extendiera un certificado de buena conducta.

Asamblea de las Cámaras Sesión pública Principio de la de ayer (Los telegramas referentes á la Asamblea que hoy publicamos, forman el principio de la sesión de ayer, que no dimos por haberlos recibidos hoy con grande retraso.)

El de Hacienda Primera parte 1.º Unificación de la deuda pública, sobre la base de respetar los derechos de los acreedores del Estado para que afiancen el crédito nacional, procediendo á la reducción del tipo del interés, mediante un concierto con aquellos.

El de Hacienda Segunda parte 2.º Estimular á conseguir la declaración exacta de toda la riqueza inmueble é industrial por medio de reformas en los procedimientos para la imposición de un reparto en los tipos tributarios á beneficio del tesoro y del país.

El de Hacienda Tercera parte 3.º Reforma radical é inmediata de las vejatorias ordenanzas de aduanas, á fin de simplificar los trámites.

El de Hacienda Cuarta parte 4.º Los derechos pasivos se limitarán en adelante á los funcionarios que se vean en la precisión de retirarse por absoluta imposibilidad física ó por edad muy avanzada.

El de Hacienda Quinta parte 5.º Se procederá á hacer balance general de la situación financiera del Estado, Deberán suprimirse aquellos derechos transitorios de guerra que, por su gravamen insostenible ó por haber originado un descenso en el importe de la renta, dan resultados contraproducentes.

El de Hacienda Sexta parte 6.º Reducción de los gastos al limite correspondiente á nuestra actual situación económica, hasta llegar á la nivelación absoluta y efectiva de los presupuestos. Para ello deberán suprimirse todos los organismos innecesarios que á la par que aumentan

tán los gastos, son obstáculos que impiden llegar al Tesoro íntegros los sacrificios impuestos á la masa contribuyente.

Carta de Lazaga Madrid 25, 9-45 n. El general Lazaga publica hoy una carta en La Epoca, proponiendo que los restos de Colón vayan al panteón de marinos ilustres de San Fernando.

De Ultramar Madrid 25, 10 n. Ha cableografiado el general Ríos, diciendo que la situación de las Visayas sigue siendo igual.

El "San Agustin" Ha salido de la Habana el San Agustin, conduciendo á la Península el monumento á Colón. Los restos serán traídos por un buque de guerra.

Nuestros asuntos Recomendación á Alemania Madrid 25, 10-15 n. Un periódico de Munich recomienda al gobierno alemán se ocupe de la cuestión de Filipinas, á fin de evitar á la Gran Bretaña explote y domine en Joló.

Vengan aplazamientos París.—La sesión de la paz anunciada para hoy, se orea ha de ser aplazada hasta el lunes. La colonia española comenta el tratado franco italiano para la elevación de los derechos sobre los vinos, pues ella ha de perjudicar enormemente á España, especialmente á las regiones de Cataluña, de Aragón, de Valencia y de Murcia.

Suspensión confirmada El señor Montero Ríos telegrafía dando cuenta de la suspensión de la sesión de ayer, y pidiendo á la vez que envíe ciertos informes al duque de Almodovar del Río. Le ha contestado el jefe del gobierno, el que dice ignora si habrá sesión hoy.

Consejo probable El martes celebrarán Consejo los ministros para estudiar lo que ocurra en la sesión que en París se verifique el lunes.

Defensa á Montero El Correo defiende al señor Montero Ríos de las imputaciones que la prensa le hace, y asegura que el gobierno está muy satisfecho de los delegados españoles.

Rectificando No hubo tal orden Madrid 26, 2-40 madrugada. Oficialmente se niega la afirmación del Heraldo de que se había ordenado al general Ríos suspender las hostilidades.

De los yankees Compra de una isla Madrid 26, 2-45 madrugada. Nueva York.—El periódico Globe afirma que los yankees propondrán á España la compra de la isla Panapé ó la de Tong, á fin de establecer un depósito de carbón.

Sermoneando Washington.—Muchos pastores evangélicos sermonean contra la anexión de Filipinas, diciendo que equivale á una compra-venta de la dignidad, de la justicia y de la libertad.

El gabinete insular Nueva York.—Un despacho de la Habana participa que el ministerio colonial de Cuba ha presentado al general Blanco la dimisión. El general les rogó continuara hasta que se encargue del mando su sucesor.

Notas segovianas Incendio de un colegio Madrid 26, 9 n. Segovia.—Un incendio que comenzó en un colegio de niñas, se propagó á las casas inmediatas, originando el pánico en la población.

Se quieren el traslado Ha producido gran sensación en Segovia la noticia de que el ministro de la Guerra está resuelto á sacar de allí la acade-

mía de artillería por carecer de campo de tiro. El ayuntamiento en sesión ha nombrado una comisión que orille el asunto.

Los periódicos "El Imparcial" Madrid 26, 9-30 m. Comentando este periódico la sesión celebrada ayer por la Asamblea de Zaragoza, elogia se pidiera en ella el servicio obligatorio y el impuesto sobre la renta.

"El Liberal" Dice esto que el gobierno deja pase y caiga todo, á trueque de conservarse en el poder, meses, semanas y días. Se dispone—añade—á firmar un tratado mil veces más ruinoso, depresivo y humillante que el tratado de Utrecht.

"El Globo" Publica este periódico una entrevista con un personaje político, cuyo nombre no cita. Dice el personaje que aquí ha de pasar algo grande, aunque sea difícil profetizar.

"El Progreso" En este periodo agonizante—afirma—llegan de París las convulsiones de nuestro imperio colonial, y de Zaragoza los primeros síntomas de la degeneración de España. Cuando don Carlos—añade—se haya echado al campo, algunos intervendrán á nombre de sentimientos humanitarios.

"El Nuevo País" Publica este periódico una entrevista con un personaje político, cuyo nombre no cita. Dice el personaje que aquí ha de pasar algo grande, aunque sea difícil profetizar.

El ejército español Su reorganización Madrid 26, 10 m. El Diario de la Guerra publica una circular reorganizando el ejército. En las plantillas de infantería volverán á figurar 56 regimientos de línea (formados por dos batallones) y 20 batallones de cazadores, cada uno de estos con cuatro compañías.

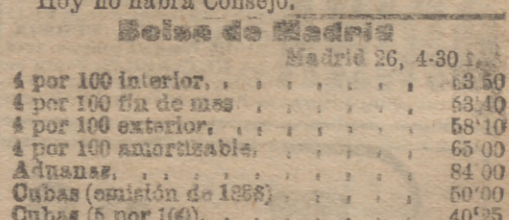
Moralizando El fiscal del Supremo Madrid 26, 10-30 m. El fiscal del Supremo, señor Sánchez Román, ha dictado una nueva circular para que se aplique el correctivo consiguientemente á los representantes del ministerio fiscal que anotan sus honorarios al pie de los dictámenes.

En Palacio Madrid 26, 1-45 t. El general Polavieja ha conferenciado con S. M. la reina regente. El general le describió su viaje á Tudela. Es inexacto que haya ido á Estella á ofrecer los fueros á las provincias.

Boletín de Madrid Madrid 26, 4-30 t. 4 por 100 interior, 63'50 4 por 100 fin de mes, 63'40 4 por 100 exterior, 68'10 4 por 100 amortizable, 65'00

EN LA CUARTA PLANA De colaboración.—Sección Judicial.—Los mercados.—Los sucesos del día.—Diarios oficiales.—Boletín religioso.—Boletín comercial.—Avisos oficiales.—Movimiento del puerto.—Sección de espectáculos.

Sección amena Jeroglífico



Solución al jeroglífico anterior: Como peses en banasta con los viajeros en tercera, idem á la frase hecha: Llevar los libros, idem á la charada en acción: Noventa.

DE COLABORACION

PLENILUNIO

Otra vez he soñado, pero ahora no sueño. ¡Qué disparate! Estoy despierto y bien despierto. Tartamudeo de gozo. ¿Es verdad que no me desmentirás, amada de mi alma? La fresca brisa que mueve las hojas de los árboles y columpia las flores en sus tallos, llega hasta tu blanco pecho, con gran sigilo, y apartando los rizos de tu frente alabastrina, imprime en ella un beso al tiempo que te dice: ¡Levanta, levanta, dormiloncilla, que la aurora te saluda!

—Perdona, bien mío. Sospeché un momento que, por disfrutar yo, hacia tu martirio. ¡Qué dicha puede igualarse á la nuestra pasando juntos por estos pintorescos sitios, descansando á la sombra de añosos árboles, mudos testigos de nuestros trasportes, después de beber las cristalinas aguas del arroyuelo?

Sección judicial

Para el lunes Sección tercera.—Secretaría de Sala de don Agustín López Pazo.—Causa seguida en el juzgado del distrito del Salvador, contra Manuel García Padilla, preso. Dice el fiscal que el día 21 de Enero del corriente año salió la inquilina de la casa Santiago, número 36, dejando cerrada la puerta de la calle, que luego no pudo abrir al regresar. Enterado un vecino dispúose á subir por el balcón y al hacerlo notó que los muebles de la habitación contigua á aquél se hallaban en completo desorden.

—Después se vió otra causa del partido de Utrera, instruida por disparo de arma de fuego, contra Juan Cabezas Cuevas, al que defendió don Jacinto Valdivia, interesado en su absolución libre. Un pleito En la Sala de lo civil se han visto unos autos del juzgado de Sanlúcar la Mayor, seguidos entre don Francisco García y don José Tejero, por cobro de pesetas. Asistieron los letrados señores Valdivia y García Campos.

LOS MERCADOS

El mercado de granos y semillas ha disminuido algo en animación, haciéndose algunas exportaciones, pero no de la importancia de la semana anterior. Los precios siguen firmes, pero con alguna tendencia á la baja en la mayoría de los productos. Los precios á que se han vendido en la semana anterior son los siguientes: Trigo extremeño, de 16'50 á 17 pesetas; del país, de 15'50 á 16; tremés, de 14 á 14'50; cebada, de 6'25 á 6'50; maíz, de 9'25 á 9'50; garbanzos, de 15 á 27'50; habas, de 10'25 á 10'50, y yeros, á 9'75.

niana; Antonio Rodríguez, herida contusa en la cara producida de una caída; Isabel Bencomo, herida incisa en la palma de la mano izquierda. En la de la calle Cardenal: Julian Enols, herida contusa en la cabeza; Carmen Muñoz, extracción de un cuerpo extraño en la laringe. En la de la puerta de la Carne: Francisco Domínguez, herida contusa en el parietal derecho; Milagros Gallardo, herida contusa en la región frontal; Rosalia Perez, torcedura de la muñeca izquierda.

Diarios Oficiales

Ministerio de Hacienda.—Continuación del reglamento para la administración y exactación del impuesto de consumos. Comisión provincial.—Extractos de los acuerdos tomados por la misma. Providencias judiciales.—Edicto del juzgado de Instrucción de San Vicente. Ayuntamientos.—Anuncios de los de Sevilla y Morón.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de hoy.—Los Desposorios de Nuestra Señora y San Pedro Alejandrino, obispo y mártir. Santos de mañana.—San Fausto y San Primitivo, mártires. Liturgia.—El oficio y misa son de la primera dominica de Adviento, rito semidoble, color morado. Cultos.—En la santa iglesia Catedral misa mayor á las nueve, predicando nuestro prelado y de ocho y media á nueve en todas las parroquias. En la parroquia del Salvador continúa la novena de ánimas, predicando don José Palacios y concluye en la iglesia de San Alberto, predicando los padres del Oratorio. En la parroquia de San Pedro á las doce, explicación de la doctrina cristiana, por la asociación del Buen Pastor. Los ejercicios de la venerable orden tercera de San Francisco á la hora acostumbrada, en las iglesias de San Buenaventura, San Pedro Alcántara, los Terceiros, Capuchinos, San Antonio de Padua y Santa María de Jesús con plática. En las parroquias, por la tarde, ejercicios dominicales y en la iglesia de San Alberto con manifiesto y plática por los padres de la congregación del Oratorio. Integerrimas.—El jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de Santa Catalina.

Avisos oficiales

Orden de la plaza del 25 de Noviembre de 1898. Servicio para el día 27 Noviembre. Jefe de día el comandante de Alfonso XII don Gregorio Borras. Hospital, provisiones el capitán de Segorbe don Ramón López. Parada: Granada en segundo turno. De orden de S. E.—El comandante regimiento Mayor Antonio Iba.

Boletín comercial

Matadero Reses cortadas en el día de hoy: 1 toros, 6 bueyes, 11 vacas, 2 novillos, 3 terneros, 4 carneros, 15 añejos, 3 terneros, 37 carneros, 90 machos, 0 ovejas, 1 cabra. Las reses cortadas han pesado 6.840 756 kilogramos. Precios para el entrador: Toros, bueyes, y vacas de 1'55 á 1'75; novillos, terneros, carneros, machos, ovejas y cabras de 1'30 á 1'50. Precios al público: Reses mayores, de 1'60 á 2; terneros, de 3 á 4; carnero y macho oveja y cabra, de 1'30 á 1'50.

Table with 3 columns: CLASIFICACION, Precios, and other details. Includes 'Mercado de cereales de Sevilla' and 'Mercado de aceites'.

Movimiento del puerto Han entrado: Vapor español Cabo Queiro con carga general, procedente de Barcelona; vapor español Cabo San Vicente, con idem, idem, de Cadiz, y vapor español Nueve de Diciembre, con carga general, de Cadiz. Ha salido la balandra Regla, en lastre, para Bonanza.

Sección de espectáculos FUNCIONES PARA HOY TEATRO DEL DUQUE.—Compañía cómico-lirica. A las siete y media. Los desconocidos.—A las ocho y media. El capitán Relampago.—A las nueve y media. De vuelta del vivero.—A las diez y media. Juana, Juana.

Reglamento de la Plaza de Toros Se vende encuadernado á 25 céntimos cada ejemplar, en la Administración de este periódico. Imprenta de EL NOTICIERO SEVILLANO

7, RIOJA—SEVILLA Fábricas de Mosáicos de ESCOFET TEJERA Y C. SEVILLA—RIOJA,

Table with 2 columns: Item and Price. Lists various types of cement and their prices per ton or barrel.

TRATAMIENTO RÁPIDO SIN SONDAR NI OPERAR Dilatación de las ESTRECHECES, Rotura y expulsión de los CALCULOS (piedras) y ARTERIOESCLEROSIS (arteriosclerosis) (arterias endurecidas), prostatica, INCONTINENCIA, debilidad, orina TURBIA, sucia con posos blancos, rojo ó de sangre, etc. Infalibles SALES KOCH, franco 7 pesetas. CALMANTE INSTANTANEO DEL DOLOR AL ORINAR Y DE LA BLETENCIÓN. Venta boticas y Gabinete Médico Americano, ALCALA, 23, 1.ª Ma- drid. Consultas gratis, y por carta los de fuera. Van correo enviando en carta certificada 7 pesetas sellos ó libranza. Se vende en Sevilla droguería del Sr. CONRADI, Plaza de la Encarnación, 35.

Advertisement for VINO NOURRY YODOTANICO. Includes an image of a bottle and text describing its benefits for general debility, anemia, and chest ailments.

Advertisement for HARINA LACTEADA NESTLE. Includes an image of a child and text describing it as a complete food for infants and convalescents.

Advertisement for TOS by Dr. Andreu. A large advertisement for a cough remedy, including 'PASTILLAS del Dr. ANDREU' and 'TOS' brand.

Advertisement for La Unión y El Fénix Español. A large advertisement for a Spanish insurance company, highlighting 34 years of existence and various insurance services.

Advertisement for VERDADEROS GRANOS DE SALUD (True Health Grains) by Dr. Franck. Text describing the health benefits of the product.

Fábrica de ladrillos y tejas planas de José Vargas Velazquez. Text providing contact information for the brick and tile factory.

Esta obra se encarga de la confección de toda clase de trabajos de imprenta, como membrates, recibos, circulares, facturas, cartones de teatros, cartellones de toros, prospectos, estados, listinos, convocatorias, esquelas, folletos, libros, etc., etc., para lo cual cuenta con personal y maquinaria suficientes, lo que le permite hacerlos á precios más económicos que ninguna otra casa.

AGENCIA DE LA PLAZA DE TOROS Se vende encuadernado á 25 céntimos cada ejemplar, en la Administración de este periódico. Imprenta de EL NOTICIERO SEVILLANO